	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 7
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2019-08-16 PÁGINA: 1 de 2

19

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO

La suscrita Secretaria de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número 393/2016, se profirió el día **22 de agosto de 2022**, providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive dice:


PRIMERO: Declarar **PROBADO** el cargo formulado a los señores **FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ** docentes de tiempo completo, el primero de ellos identificado con cedula de ciudadanía No. 17.174.460 de la ciudad de Bogotá, nombrado mediante Resolución 049 del 07 de marzo de 1976 y Acta de Posesión del 14 de marzo de 1978; y **EDGAR GONZALEZ FORERO** profesor de tiempo completo, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.072.035 de la Mesa, nombrado mediante Resolución 141 del 25 de mayo de 1982 y Acta de Posesión del 07 de junio de 1982, por hechos del año 2016.

Todo esto, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 734 de 2002.

Que el señor **FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ**, implicado dentro del proceso, no fue posible notificarlo personalmente, toda vez que desde la dirección se le remitió a su correo personal fabiohdr@outlook.com comunicación con el fin de dar a conocer el **FALLO DE PRIMERA INSTANCIA** aquí relacionado en fecha 22 de agosto de 2022

Por lo tanto, y para notificar a el señor **FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, hoy 29 de agosto 2022 a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la ley 734 de 2002


Carlos Humberto Díaz Balaguera
 Dirección de Control Interno Disciplinario

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 7
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2019-08-16 PÁGINA: 2 de 2

Se desfija hoy 31 de agosto del 2022 a las cinco (5:00) de la tarde


Carlos Humberto Díaz Balaguera
 Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Luis Antonio Lara Villamil

Revisó: Carlos Humberto Díaz B

19-46